

El señor del Pozo presenta unos documentos que le hace entrega el señor Salvadó, de los cuales se le acusa recibo.

Pregunta la presidencia si se debe invitar a los aludidos profesores a la reunión solicitada, empezando por el señor del Pozo, quien da su conformidad. Preguntado el secretario y al empezar éste a hacer uso de la palabra, es constantemente interrumpido por el señor Salvadó. Solicita el secretario a la presidencia que se le deje hablar, pues está haciendo uso de la palabra y no consiguiéndolo por las interrupciones del Salvadó, se levanta furioso protestando de la abusiva actuación del Salvadó, imposibilitándole de hablar, a lo que la presidencia, debido al expresado incidente, levanta la sesión.

Dan fe de la presente acta los señores Tapias, Jané, Coll, Vilaró y del Pozo.

Acta n.º 53

31 de Marzo de 1924

Se da lectura del acta núm. 51 (última ordinaria). Es aprobada por todos los asistentes, a excepción del señor Salvadó, que protesta.

Explica el Sr. Salvadó su protesta, que es por las manifestaciones de la presidencia, al decir ésta que el caso Salvadó fuera *igual, poco más o menos*, que el del Sr. Camprubí, y porque solicitó una copia de un documento por él presentado.

Se discute de nuevo el asunto Salvadó-Taradell, excusando éste su falta con los mismos razonamientos expresados en el acta 52, invirtiendo frases en sus razonamientos, que molestan al señor Presidente.

Pregunta el Sr. Salvadó si creen los reunidos que él pudo faltar con contraer el compromiso de referencia.

Contesta el Sr. Eusebio del Pozo que

intencionadamente no; que pudo haber faltado por haber efectuado dicho contrato sin pedir autorización para ello.

Pregunta el Secretario si existe o no culpabilidad, afirmándolo en general, a excepción del interesado Sr. Salvadó,

El señor Presidente, dándose por aludido por palabras molestas por parte del Sr. Salvadó, pide a los reunidos que en votación se decida si se concede un voto de censura contra el Sr. Salvadó.

Se vota, resultando tres votos *sí* y tres votos en blanco, tomando parte en la votación todos los reunidos, a excepción del Presidente, que por delicadeza se abstuvo de votar.

Queda aprobado el voto de censura.

Dan fe de la presente acta los Sres. Tapias, Janer, Coll, Vilaró y del Pozo.

Acta n.º 54

10 de Abril de 1924

Con asistencia del delegado de la Comandancia Militar de ésta, don José Díez Martín, se da lectura de las actas 52 y 53 (extraordinaria y ordinaria respectivamente), se aprueba con la protesta del Sr. Salvadó, por el voto de censura contra él emitido, pues dice no recordar las palabras que pudieran ofender a la presidencia y sí recuerda palabras que le molestaron muchísimo a él por parte del Sr. Secretario.

Este, manifiesta ser ciertas las palabras ofensivas a la presidencia y que motivaron el voto de censura emitido por los asistentes, y que si él dijo algunas palabras que pudieran ofender al Sr. Salvadó, serían hijas de la discusión y del insulto a él inferido, y que el caso fué después de levantada la sesión por la presidencia, pero que, con todo, pedía diesen por retiradas dichas palabras, que él, por su parte, daba por retiradas las